

PARRAL

PARRAL,

0 4 Dic 2012.

DECRETO

Nº. 1221/

VISTOS:

- Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "Const. Multicancha Villa Portal Alameda, Parral"
- El Contrato Ad-referéndum, de fecha 23 de Agosto de 2012, entre la llustre Municipalidad de Parral y el Contratista.
- 3) El Decreto N° 1085, de fecha 29 de Agosto de 2012 que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Solicitud de recepción Provisoria de la obra, de fecha 24 de Octubre de 2012.
- 5) Decreto N° 5324, de fecha 29 de Octubre del 2012, que Designa la Comisión provisoria de la obra.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1º APRUÉBESE, a contar del 27 de Noviembre del 2012, ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, del proyecto "Const. Multicancha Villa Portal Alameda, Parral".
- 2º ACÉPTESE; nueva boleta de garantía por la buena ejecución de la obra.
- 3° **DEVUÉLVASE**; boleta de garantía, la cual cauciona el fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIDO SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRADOR S
MUNICIPAL PAR URRUTIA ESCOBAR
POR ORDEN DE ALCALDE DE PARRAL
ALCALDE ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCS/AAM/nif. DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Finanzas
- Archivo Oficina de Partes 🗸